**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA**

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN,**

**CENTROS E INFRAESTRUCTURAS**

**EDUCATIVAS**

**PLAZA DE ESPAÑA, 5 03**

**33007 OVIEDO**

**ASTURIAS**

En contestación a la solicitud formulada con fecha 2 de mayo, sobre disponibilidad de parcela municipal en Nuevo Roces y su posible cesión al Principado de Asturias para realizar un nuevo centro educativo en el barrio, se le remite información sobre la parcela inventariada con el número 11-1995, así como el correspondiente informe sobre loa niveles acústicos de la parcela.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 el Principado de Asturias presenta escrito manifestando que los niveles acústicos informados por el Servicio de medio Ambiente del Ayuntamiento, son superiores a los que fijan los objetivos de calidad acústica del anexo II del Real Decreto 1367/2007 para uso docente, informando en términos parecidos la Dirección General de Infraestructuras y Transportes del Principado.

Por ello, la Dirección General de Planificación, Centros e Infraestructuras de la Consejería de Educación y Cultura, solicita que por el Ayuntamiento se valoren posibles actuaciones previas a la mejora de acústica de la parcela o bien la posibilidad de cesión de otra parcela en la zona que pueda cumplir los requisitos básicos del equipamiento educativo que se plantean proyectar en el futuro.

Tras el examen de las parcelas municipales en dicha zona, se comprueba que el Ayuntamiento dispone de otras dos que se someten a su consideración, y que no se ofrecieron inicialmente porque no alcanzan la superficie solicitada por el Principado de 20.000m2.

Dichas parcelas son las siguientes:

11-1996

11-2000

Se adjuntan planos identificativos de las parcelas para su estudio y valoración antes de iniciar un procedimiento de cesión.